

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 12/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220160101700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEON JAIRO HINCAPIE ALZATE	MARIA GABRIELA ZAPATA DE HINCAPIE	Sentencia de primera instancia Aprobatoria de la partición, liquidación y adjudicación presentado el 19 de octubre de 2020, de los bienes de la sucesión intestada de la señora María Gabriela Zapata de Hincapie.	11/11/2020		
05001400301220190080000	Verbal	MANUEL TIBERIO RAMÍREZ ESTRADA	AUXILIADORA MARIA SUAREZ RESTREPO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. Ordena la devolución de los anexos sin necesidad de desglose. Ordenar el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.	11/11/2020		
05001400301220190083900	Ejecutivo Singular	ANGELA PATRICIA ZULUAGA DUQUE	MIGUEL ALEJANDRO PANESSO CORRALES	Auto ordena incorporar al expediente Poder. Reconoce personería. Decreta medida cautelar.	11/11/2020		
05001400301220190091100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA.	VIRGLIO ARANGO MARIN	Auto ordena incorporar al expediente Comunicación y requiere al abogado nombrado en amparo de pobreza para que proceda a asumir el cargo o para que presente prueba del motivo que justifique su rechazo.	11/11/2020		
05001400301220190103200	Ejecutivo Singular	GUSTAVO DE JESUS MORENO CUARTAS	MARTIN EMILIO VELILLA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	11/11/2020		
05001400301220190103900	Verbal	ARRENDAMIENTOS SU VIVIENDA S.A.S	ACUARELLA ESENCIA INTIMA S.A.S.	Sentencia de primera instancia de restitución de bien dado en arrendamiento cuando no hay oposición a la demanda. Se decreta la terminación del contrato y se ordena la restitución del bien. Acepta sustitución de poder.	11/11/2020		
05001400301220190126800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE ALDEMAR AYALA CARDONA	Auto pone en conocimiento No autoriza emplazamiento. Requiere parte actora intente notificación.	11/11/2020		
05001400301220190128000	Verbal	CUADRA POR CUADRA S.A.S	SERBIOTECNICOS S.A.S.	Auto tiene en cuenta abono Requiere a la parte demandante so pena desistimiento tácito.	11/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030122020000100	Ejecutivo Singular	MARIA CAROLINA HERNANDEZ LARREA	YEFER ANTONIO GARCIA LONDOÑO	Auto pone en conocimiento Deja sin efectos Registro Nacional Emplazados. Requiere parte actora previo emplazar.	11/11/2020		
05001400301220200021700	Verbal	ENERGIA DEL SUROESTE S.A. E.S.P	IVAN DARIO MEJIA URIBE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Iván Dario Mejía Uribe. Se pone en conocimiento del Curador ad-litem que representa a las personas Indeterminadas.	11/11/2020		
05001400301220200073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WANDER JAIR GUTIERREZ MENDOZA	Auto inadmite demanda	11/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH RAMIREZ GIRALDO- SECRETARIA AD HOC  
SECRETARIO (A)